

| ESTADOS CONTABLES | | | | | | |
|---|----------|--|-------------|-------------|------------|------------|
| Ejercicio Económico n°5 | | | | | | |
| Iniciado el 1º de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020 | | | | | | |
| Información Presentada en forma comparativa con Ej. Anterior | | | | | | |
| En moneda homogénea - pesos - a fecha de cierre | | | | | | |
| DENOMINACIÓN: | | | | | | |
| SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. | | | | | | |
| DOMICILIO LEGAL: | | Francisco Miguens n°260 - Piso 3 - CP3000 Dpto. La Capital - Provincia de Santa Fe | | | | |
| ACTIVIDAD: | | Distribución de Combustibles Gaseosos por Tuberías | | | | |
| FECHA DE CONSTITUCIÓN: | | 14 de Diciembre de 2016 | | | | |
| VENCIMIENTO CONTRATO: | | 13 de Diciembre de 2115 | | | | |
| CUIT | | 30-71545472-2 | | | | |
| API - IIBB | | 011-601726-6 | | | | |
| INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO | | ESTATUTO SOCIAL | | | | |
| | | Aprobación: 15/03/2017 - N°1484 - FOLIO 266 - LIBRO 12 de Estatutos de Sociedades Anónimas | | | | |
| | | Modificación: --- | | | | |
| COMPOSICIÓN DEL CAPITAL | | | | | | |
| Cantidad | Tipo | Clase | Voto/Acción | V.N./acción | Suscripto | Integrado |
| 16.500 | acciones | A | 1 | 1.000 | 16.500.000 | 16.500.000 |
| 4.500 | acciones | B | 1 | 1.000 | 4.500.000 | 4.500.000 |
| 4.500 | acciones | C | 1 | 1.000 | 4.500.000 | 4.500.000 |
| 4.500 | acciones | D | 1 | 1.000 | 4.500.000 | 4.500.000 |

Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

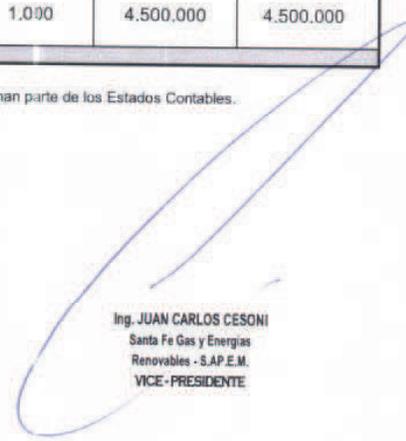
Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.1ª



JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE - PRESIDENTE

| SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. | | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| Estado de Situación Patrimonial | | | | | |
| al 31 de Diciembre de 2020 presentado en términos comparativos con el Ejercicio Económico anterior. | | | | | |
| | 31/12/2020 | 31/12/2019 | | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| | \$ | \$ | | \$ | \$ |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| Caja y bancos (Nota 2.1 y 3.1) | 33.195.493,10 | 39.734.804,58 | Deudas Comerciales (Nota 2.7 y 3.2) | 8.646.293,67 | 455.572,08 |
| Créditos por Venta (Nota 2.2 y 3.2) | 0,00 | 4.200.502,53 | Remuneraciones y Cs. Sociales (Nota 2.8 y 3.5) | 1.065.119,58 | 924.550,83 |
| Otros Créditos (Nota 2.3 y 3.3) | 15.790.443,49 | 5.545.425,61 | Cargas Fiscales (Nota 2.9 y 3.5) | 0,00 | 8.985,61 |
| Total del Activo Corriente | 48.985.936,59 | 49.480.732,72 | Total del Pasivo Corriente | 9.711.413,25 | 1.389.108,52 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| Bienes de uso (Nota 2.5., 3.5 y Anexo I) | 77.612.803,31 | 77.774.184,70 | Otras Deudas (Nota 2.10 y 3.5) | 54.048.787,00 | 69.373.470,17 |
| Activos Intangibles (nota 2.6 y 3.5) | 32,85 | 32,85 | | | |
| Total del Activo No Corriente | 77.612.836,16 | 77.774.217,55 | Total del Pasivo No Corriente | 54.048.787,00 | 69.373.470,17 |
| | | | TOTAL DEL PASIVO | 63.760.200,25 | 70.762.578,69 |
| | | | PATRIMONIO NETO (según estado respectivo) | 62.838.572,50 | 56.492.371,58 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 126.598.772,75 | 127.254.950,27 | TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO | 126.598.772,75 | 127.254.950,27 |

Las Notas Complementarias nº1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021


DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley nº8738
CPCE - Santa Fe - C.1°.


JUAN D'ÁNGEL SANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE


Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE - PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Estado de Resultados

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

| | 31/12/2020 \$ | 31/12/2019 \$ |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ventas Netas | 3.991.637,11 | 5.814.868,58 |
| Costo de Ventas y de Prestación de Servicios (Anexo II) | -16.598.619,32 | -18.336.684,17 |
| Resultado Bruto | -12.606.982,21 | -12.521.815,59 |
| Gastos de Administración (Anexo II) | -21.234.062,56 | -19.978.013,83 |
| Gastos de Comercialización (Anexo II) | -83.475,54 | -166.363,81 |
| Otros Gastos (Anexo II) | -484.702,08 | -2.834.989,79 |
| Subtotal Resultados Operativos | -34.409.222,39 | -35.501.183,02 |
| Otros Ingresos (aportes del Estado Provincial) | 34.640.440,36 | 39.477.892,03 |
| R.E.C.P.A.M. | 6.114.982,95 | -16.859.285,74 |
| Resultados Ordinarios Antes del Impuesto a las Gcias | 6.346.200,92 | -12.882.576,73 |
| Impuesto a las Ganancias | 0,00 | 0,00 |
| Total de Resultados Ordinarios | 6.346.200,92 | -12.882.576,73 |
| Resultados Extraordinarios (no existen) | | |
| Resultado Final del Ejercicio | 6.346.200,92 | -12.882.576,73 |

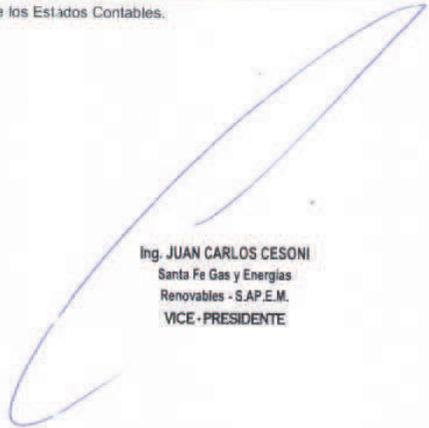
Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.ª.

JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

| Conceptos | Aptes de los Propietarios | | | Resultados Acumulados | | | Totales al 31/12/2020 \$ | Totales al 31/12/2019 \$ |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Capital Social \$ | Ajuste al Capital \$ | Total de Aptes Prop. \$ | Reserva Legal \$ | Resultados No Asignados \$ | Total Rdos Acumulados \$ | | |
| Saldos al Inicio del Ejercicio en moneda de cierre | 30.000.000,00 | 83.818.127,89 | 113.818.127,89 | 0,00 | -59.703.665,23 | -59.703.665,23 | 54.114.462,66 | 78.337.277,02 |
| Ajuste de Resultados de Ej. Anteriores en moneda de cierre (Ver Nota 4) | | | | | 2.377.908,92 | 2.377.908,92 | 2.377.908,92 | -8.962.328,71 |
| Saldos al Inicio del Ejercicio Modificados | 30.000.000,00 | 83.818.127,89 | 113.818.127,89 | 0,00 | -57.325.756,31 | -57.325.756,31 | 56.492.371,58 | 69.374.948,31 |
| Variaciones del Ejercicio (expr. en moneda de cierre) | | | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | | 6.346.200,92 | 6.346.200,92 | 6.346.200,92 | -12.882.576,73 |
| Saldos al Cierre del Ejercicio | 30.000.000,00 | 83.818.127,89 | 113.818.127,89 | 0,00 | -50.979.555,39 | -50.979.555,39 | 62.838.572,50 | 56.492.371,58 |

Las Notas Complementarias n°1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II que se acompañan forman parte de los Estados Contables.

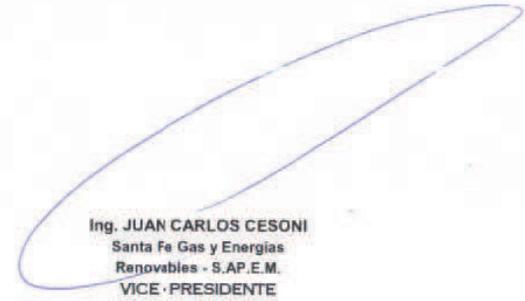
Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.1°



JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Estado de Flujo de Efectivo (Método indirecto)

Correspondiente al Ejercicio Económico nº5, Iniciado el 1º de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

| | 31/12/2020 \$ | 31/12/2019 \$ |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Variaciones del efectivo | | |
| Efectivo al inicio | 39.734.804,58 | 15.391.745,34 |
| Efectivo al cierre | 33.195.493,10 | 39.734.804,58 |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo | -6.539.311,48 | 24.343.059,24 |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades operativas | | |
| Resultado del Ejercicio | 6.346.200,92 | -12.882.576,73 |
| <u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u> | | |
| Depreciación de bienes de uso | 3.692.984,65 | 3.694.270,74 |
| Aportes Recibidos del Estado Provincial (valor total devengado) | -34.640.440,36 | -39.477.892,03 |
| Recursos a cobrar por aportes del Estado Prov. (incluido en variación "Otros Créditos") | 10.336.079,63 | -13.683.581,03 |
| Aportes Recibidos del Estado Provincial (p/inversiones a valor real en moneda de cierre) | -3.209.043,52 | -60.275.011,92 |
| <u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u> | | |
| (Aumento) Disminución en créditos | 4.200.502,53 | -4.200.502,90 |
| (Aumento) Disminución en otros créditos | -10.245.017,88 | 12.800.586,33 |
| Aumento (Disminución) Deudas Comerciales | 8.190.721,59 | -14.807.324,71 |
| Aumento (Disminución) Deudas Sociales | 140.568,75 | 158.914,53 |
| Aumento (Disminución) Deudas Fiscales | -8.985,61 | 8.985,61 |
| Aumento (Disminución) en Otras Deudas | -15.324.683,17 | 60.275.011,92 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas | -30.521.112,47 | -68.389.120,19 |
| Actividades de Inversión | | |
| Pagos por compras de bienes de uso | -561.310,30 | -8.518.061,94 |
| Anticipos compras de bienes de uso | -2.970.292,96 | -53.345.025,07 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión | -3.531.603,26 | -61.863.087,01 |
| Actividades de Financiación | | |
| Aportes recibidos del Estado Provincial | 27.513.404,25 | 113.449.700,35 |
| Integración de Capital | 0,00 | 41.145.566,09 |
| Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) Actividades de Financiación | 27.513.404,25 | 154.595.266,44 |
| Aumento (Disminución) neto del efectivo | -6.539.311,48 | 24.343.059,24 |

Las Notas Complementarias nº1 a 4 y los Cuadros Anexos I y II, que se acompañan forman parte de los Est. Contables.

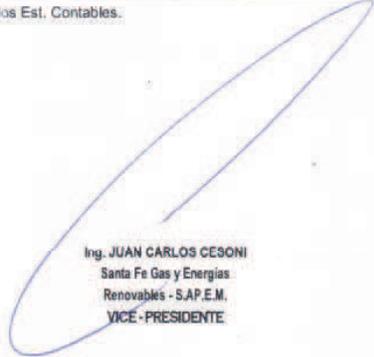
Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley nº8738
CPCE - Santa Fe - C.1º.



JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

NOTA n°1: NORMAS LEGALES Y PROFESIONALES UTILIZADAS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS EECC.

1.1.- Ámbito o Jurisdicción. Los Estados Contables han sido preparados considerando las normas emanadas de la Inspección General de Personas Jurídicas así como las contenidas en la Ley de Sociedades Comerciales, y respetando los lineamientos de las Normas Contables Profesionales vigentes en el ámbito de la Provincia de Santa Fe.

1.2.- Unidad de Medida. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a lo establecido en la sección 2.6 de la RT 41 segunda parte habiendo aplicado las disposiciones de la RT6 para llevar a cabo el proceso de reexpresión.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las RT n°6 y RT n°41, con las modificaciones introducidas por la RT n°39 y por la Interpretación n°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En los últimos años Argentina se acercó a esas situaciones en virtud de las cuales el proceso de reexpresión debía ser aplicado conforme a las normas contables vigentes, no obstante lo cual la FACPCE aprobó diferentes resoluciones sucesivas –todas ratificadas por el CPCE de Santa Fe- que establecían expresamente que el proceso de reexpresión de la RT6 no debía aplicarse. A saber:

- el 14/10/2016, a través de la Res. JG 517/16 la Junta de Gobierno de la FACPCE estableció que la sección 2.6 de la RT41 tercera parte, se aplicaría a estados contables cerrados a partir del 31/03/2017 mientras que no serán reexpresados los que tuvieran fecha de cierre anterior a la indicada.

- el 28/04/2017 mediante la Res. MD n°879/17 ratificada por Res. JG n°527/17 la FACPCE resolvió que en los estados contables cerrados con fecha anterior al 01/12/2017 no se aplicará la reexpresión de la RT6

- el 17/05/2018 se emitió la Res. MD n°913/18 ratificada por Res. JG n°536/18 mediante la cual FACPCE resolvió que no se aplicará la reexpresión de la RT6 a los estados contables cerrados a partir del 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018 (ambas fechas inclusive)

Como se puede apreciar, si bien en Argentina existían factores que permitían suponer la existencia de un contexto inflacionario los organismos profesionales fueron emitiendo resoluciones que no admitían la aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT6. Sin embargo, durante el primer semestre de 2018 diversos factores macroeconómicos redundaron en proyecciones de inflación creciente con índices que excedieron al 100% acumulado en tres años. Por ese motivo, la FACPCE emitió la Res. JG n°539/18 indicando que Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT41 a partir del 01/07/2018. Esta resolución de FACPCE fue puesta en vigencia en la provincia de Santa Fe por el CPCE a través de su resolución de presidencia n°02/18. A través de estas resoluciones, se estableció que existe un contexto de inestabilidad a partir del 01/07/2018 y que deberá aplicarse la reexpresión de estados contables conforme a lo establecido por la RT6 de la FACPCE para los ejercicios cuya fecha de cierre opere a partir del 01/07/2018.

1.3.- Simplificaciones admitidas por la normativa vigente utilizadas por el ente:

1.3.1.- Opción de presentación del E.F.E. conforme al punto 3.7 de la Res. J.G.539/18: el ente optó por un modo de presentación del Estado de Flujo del Efectivo que no permite identificar específicamente el importe de la variación correspondiente a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del Efectivo y Equivalentes de Efectivo (puesto que los flujos de efectivo de las actividades operativas se presentan por el método indirecto y la mencionada variación se mantiene dentro del resultado del ejercicio). A fin de dar cumplimiento a las normas vigentes, se informa que los RFyT generados por el E y EE en el ejercicio fueron de (\$11.394.047,97) y corresponden totalmente a RECPAM (Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda)

1.4- En materia de reconocimiento y medición se aplicaron las normas contenidas en la Resolución Técnica n°41 segunda parte (Entes Pequeños) en tanto el ente se encuadra en esa categoría según la misma se encuentra definida en la Sección 1 -Alcance- de dicha parte de la RT41.

1.5- La información contenida en el juego de estados contables fue expuesta conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas n°8 y n°9 de la FACPCE.

1.6- El Estado de Flujo del Efectivo ha sido confeccionado conforme al método indirecto.

1.7- A la fecha de cierre de ejercicio no existen bienes de disponibilidad restringida

1.8- No existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente los Estados Contables.

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021

DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°9738
CPCE - Santa Fe - C.1°

JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE

Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

NOTA n°2: COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS RUBROS

La composición y evolución de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| 2.1. Caja y Bancos | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se compone de la siguiente manera: | \$ | \$ |
| Nuevo Bco. Santa Fe Cta. Cte. | 33.195.493,10 | 39.734.804,58 |
| Total | 33.195.493,10 | 39.734.804,58 |
| 2.2. Créditos por Ventas | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se compone de la siguiente manera | \$ | \$ |
| Créditos por Ventas | 0,00 | 4.200.502,53 |
| Total | 0,00 | 4.200.502,53 |
| 2.3. Otros Créditos | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se compone de la siguiente manera | \$ | \$ |
| AFIP - IVA - Saldo Técnico a Favor | 4.037.000,72 | 4.621.339,29 |
| AFIP - IVA - Saldo de Libre Disponibilidad | 351.695,15 | 90.740,37 |
| AFIP - GPJ - Retenciones y Percepciones computables | 128.501,32 | 41.208,75 |
| AFIP - GPJ - Saldos a Favor | 30.269,26 | |
| AFIP - SUSS - Retenciones computables | 25.499,30 | |
| IIBB - Saldo a Favor | 184.867,00 | 95.606,09 |
| Recursos a Cobrar de la Adm. Central | 11.032.610,74 | 696.531,11 |
| Total Otros Créditos | 15.790.443,49 | 5.545.425,61 |
| 2.4. Bienes de Uso | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera | \$ | \$ |
| Anticipos a Proveedores de Bienes de Uso | 53.345.020,29 | 53.345.020,29 |
| Bienes, Servicios y Anticipos facturados por Proveedores de B. Uso | 2.970.292,96 | |
| Muebles y Útiles | 1.373.409,51 | 1.602.311,04 |
| Maquinarias y Equipos | 2.141.259,33 | 2.495.142,75 |
| Edificios e Instalaciones | 1.986.014,10 | 2.269.730,40 |
| Rodados | 424.721,70 | 637.082,56 |
| Otros Bienes de Uso | 15.372.085,42 | 17.424.897,66 |
| Total | 77.612.803,31 | 77.774.184,70 |

Las causas de la variación de las cifras expuestas a cada fecha se detallan en el Anexo I.-

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021

DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Cofundador Público
Mat. Nº 414792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.1°

JUAN D'ANGELDSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE

Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico nº5, Iniciado el 1º de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| 2.5. Activos Intangibles | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera | \$ | \$ |
| Licencias de Uso de Software | 32,85 | 32,85 |
| Total | 32,85 | 32,85 |
| 2.6. Deudas Comerciales | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera | \$ | \$ |
| Proveedores Varios | 7.922.616,59 | 455.572,08 |
| Contratistas a pagar | 723.677,08 | 0,00 |
| Total | 8.646.293,67 | 455.572,08 |
| 2.7. Remuneraciones y Cargas Sociales | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera | \$ | \$ |
| Remuneraciones a pagar | 534.713,40 | 484.136,62 |
| Contribuciones Patronales Caja de Jubilaciones a pagar | 150.218,84 | 111.891,25 |
| Otros Retenciones sobre sueldos a depositar | 270.461,05 | 259.751,22 |
| Otras Contribuciones Patronales a pagar | 109.726,29 | 68.771,74 |
| Total | 1.065.119,58 | 924.550,83 |
| 2.8. Cargas Fiscales | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera: | \$ | \$ |
| Retenciones de Impuestos a pagar | 0,00 | 8.985,61 |
| Total | 0,00 | 8.985,61 |
| 2.9. Otras Deudas No Corrientes | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
| Se componen de la siguiente manera: | \$ | \$ |
| Aportes del Estado Provincial y Deudas con la Adm. Central | 54.048.787,00 | 69.373.470,17 |
| Total | 54.048.787,00 | 69.373.470,17 |

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021

DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat.ºP1-614792 - ley nº8738
CPCE - Santa Fe - C.1º.

JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE

Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.
Notas Complementarias a los Estados Contables

Correspondiente al Ejercicio Económico nº5, Iniciado el 1º de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020

NOTA nº3: CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE UTILIZADOS

3.1. Caja y Bancos

Los elementos componentes del rubro han sido medidos contablemente a su valor nominal.

3.2. Créditos por Ventas y Deudas Comerciales.

Los créditos y los pasivos expuestos, se midieron contablemente a sus valores originales considerando la porción devengada de las diferencias entre éstos y la suma de los importes a cobrar y pagar, respectivamente, a sus vencimientos, descontados a la fecha de cierre de ejercicio.

Se ha considerado la probabilidad de cobro de los créditos.

No existen créditos a cobrar en moneda extranjera.

Dentro de las deudas existe una porción en moneda extranjera conforme al siguiente detalle:

| | monto en ME | TCC a FCE | monto en M. Nacional |
|-------------------------------|-------------|-----------|----------------------|
| AVL List GmbH (suiza) (EUROS) | 12.200,00 | 103,00 | 1.256.600,00 |

3.3. Otros Créditos

Se miden a su valor nominal a fecha de cierre de ejercicio, considerando los intereses devengados a esa fecha según corresponda en cada caso.

3.4. Bienes de Uso y Activos Intangibles

Se miden contablemente a su costo incurrido, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas a cada una de las fechas presentadas.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes.

El valor de los bienes de uso, en su conjunto, no supera su valor recuperable.

Conforme a las normas contables profesionales vigentes, se incluyen en el rubro los anticipos efectuados a proveedores por la compra de este tipo de bienes. Estos anticipos se miden al valor que corresponde a los bienes a recibir; en este caso, el valor de costo expresado en moneda de cierre.

3.5. Remuneraciones, Cargas Sociales, Cargas Fiscales y Otras Deudas

Se miden a su valor nominal a fecha de cierre de ejercicio, considerando los intereses devengados a esa fecha según corresponda en cada caso.

NOTA Nº4: OTRAS SITUACIONES QUE DEBEN EXPONERSE EN LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4.1.- Ajustes de Resultados de Ejercicios Anteriores (A.R.E.A.)

Durante el ejercicio se detectaron errores u omisiones que dieron origen al reconocimiento de A.R.E.A. según el siguiente detalle:

| | V. Histórico | V. Reexp. |
|--|---------------------|---------------------|
| - nota de crédito de proveedor no computada en DJ 2019-04 | -1.839.674,35 | -2.504.543,70 |
| - error valor reexpresado de Bs. De Uso al cierre del ejercicio anterior | 1.181.600,00 | 1.608.637,33 |
| - bienes que no reúnen requisitos para ser considerados Bs. Uso | -19.197,14 | -26.135,31 |
| - omisión reexpresión de anticipos a proveedores que fijan precio | 2.423.928,35 | 3.299.950,60 |
| | 1.746.656,86 | 2.377.908,92 |

Se consideraron los efectos de estas situaciones sobre las cifras del ejercicio anterior que se exponen a fines comparativos.

4.2.- Congruencia de las cifras de los Estados Contables con el sistema de registración presupuestaria.

Por circunstancias vinculadas a la imposibilidad de cargar asientos de ajuste contable para el ejercicio 2020 y que involucraran partidas de naturaleza financiera, al 31/12/2020 quedaron saldos patrimoniales en el sistema presupuestario cuya conciliación respecto a las cifras expuestas en estos Estados Contables se detalla a continuación:

| Detalle | valor s/EECC | valor s/Sistema Presupuestario | Diferencia |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------------------|---------------|
| Saldo Banco NBSF Cuenta Corriente | 33.195.493,10 | 35.831.397,68 | 2.635.904,58 |
| GPJ - Retenciones Computables | 128.501,32 | 171.037,52 | 42.536,20 |
| Saldos con Proveedores | -7.922.616,59 | -9.767.363,87 | -1.844.747,28 |
| Saldos Deudas Sociales | -1.065.119,58 | -1.898.813,08 | -833.693,50 |
| TOTALES | 24.336.258,25 | 24.336.258,25 | 0,00 |

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021

DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley nº9738
CPCE - Santa Fe - C.1º.

JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE

Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE-PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.

Bienes de Uso

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
presentado en términos comparativos con el Ejercicio Económico anterior

ANEXO I

| Cuenta | Valores de incorporación | | | | Depreciaciones | | | | Valor residual 31/12/2020 \$ | Valor residual 31/12/2019 \$ |
|------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|--|---------------------------|----------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|
| | Valor al inicio del ejercicio \$ | Aumentos del ejercicio \$ | Bajas del ejercicio \$ | Valor al cierre del ejercicio \$ | Acumuladas al inicio del ejercicio \$ | Bajas del ejercicio \$ | Amortización del ejercicio \$ | Acumuladas al cierre del ejercicio \$ | | |
| MUEBLES Y ÚTILES | 2.289.015,63 | | | 2.289.015,63 | 686.704,59 | | 228.901,53 | 915.606,12 | 1.373.409,51 | 1.602.311,04 |
| MAQUINARIAS Y EQUIPOS | 4.786.363,70 | 561.310,30 | | 5.347.674,00 | 2.291.220,95 | | 915.193,72 | 3.206.414,67 | 2.141.259,33 | 2.495.142,75 |
| EDIFICIOS E INSTALACIONES | 2.837.162,99 | | | 2.837.162,99 | 567.432,59 | | 283.716,30 | 851.148,89 | 1.986.014,10 | 2.269.730,40 |
| RODADOS | 1.061.804,27 | | | 1.061.804,27 | 424.721,71 | | 212.360,86 | 637.082,57 | 424.721,70 | 637.082,56 |
| OTROS BIENES DE USO | 20.528.122,42 | | | 20.528.122,42 | 3.103.224,76 | | 2.052.812,24 | 5.156.037,00 | 15.372.085,42 | 17.424.897,66 |
| ANTICIPOS A PROVEED. BS. USO | 53.345.020,29 | 2.970.292,96 | | 56.315.313,25 | | | | 0,00 | 56.315.313,25 | 53.345.020,29 |
| | | | | 0,00 | | | | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | 84.847.489,30 | 3.531.603,26 | 0,00 | 88.379.092,56 | 7.073.304,60 | 0,00 | 3.692.984,65 | 10.766.289,25 | 77.612.803,31 | 77.774.184,70 |

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.1°



JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE



Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE - PRESIDENTE

SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A. P.E.M.

Información sobre el Rubro Gastos y su Aplicación

Correspondiente al Ejercicio Económico n°5, Iniciado el 1° de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020
Presentado en forma comparativa con ejercicio anterior

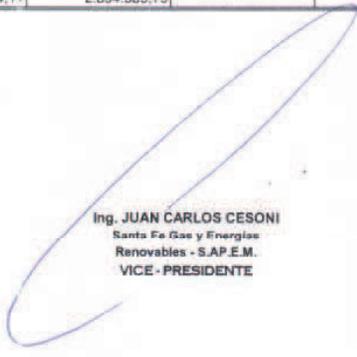
ANEXO II

| Detalle | Gastos de Administración \$ | Gastos de Comercializ. \$ | Costo de Servicios \$ | Otros Gastos \$ | Totales al 31/12/2020 \$ | Totales al 31/12/2019 \$ |
|-------------------------------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Sueldos y Jornales | 9.317.580,00 | | | | 9.317.580,00 | 6.101.210,64 |
| Cargas Sociales | 2.513.902,64 | | | | 2.513.902,64 | 1.637.969,30 |
| Sueldos No Remunerativos | 0,00 | | | | | 0,00 |
| Productos de Papel e Impresos | 33.062,24 | | | | 33.062,24 | 6.173,31 |
| Productos Cuero y Caucho | | | 72.480,15 | | 72.480,15 | 0,00 |
| Servicios Básicos | 229.410,38 | | | | 229.410,38 | 257.588,97 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.112.145,57 | | 12.446.582,26 | | 15.560.727,83 | 20.330.840,79 |
| Impuestos Derechos y Tasas | 227.448,31 | 83.475,54 | | | 310.923,85 | 1.059.208,14 |
| Amortizaciones | 802.755,63 | | 2.890.229,02 | | 3.692.984,65 | 3.694.270,74 |
| Alquileres y Derechos | 1.758.860,40 | | | | 1.758.860,40 | 2.264.570,85 |
| Productos Químicos, Combustibles | | | 349.327,18 | | 349.327,18 | 399.660,68 |
| Otros Bienes de Consumo | 321.306,35 | | 80.326,59 | | 401.632,94 | 340.294,60 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 318.713,77 | | 318.713,77 | | 637.427,54 | 264.995,95 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 843.035,89 | | | | 843.035,89 | 2.028.759,88 |
| Publicidad y Propaganda | | | | 297.456,20 | 297.456,20 | 304.310,77 |
| Otros Servicios No Personales | 1.755.841,38 | | 438.960,35 | | 2.194.801,73 | 2.626.196,98 |
| Pasajes y Viáticos | | | | 187.245,88 | 187.245,88 | 0,00 |
| | | | | | | 0,00 |
| Total a FCE Actual | 21.234.062,56 | 83.475,54 | 16.598.619,32 | 484.702,08 | 38.400.859,50 | |
| Total a FCE Anterior | 19.978.013,83 | 166.363,81 | 18.336.684,17 | 2.834.989,79 | | 41.316.051,60 |

Firmado al solo efecto de su identificación
con mi informe de fecha 30/04/2021


DARÍO JAVIER COSTAMAGNA
Contador Público
Mat. 01-014792 - ley n°8738
CPCE - Santa Fe - C.1°.


JUAN D'ANGELOSANTE
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
PRESIDENTE


Ing. JUAN CARLOS CESONI
Santa Fe Gas y Energías
Renovables - S.A.P.E.M.
VICE - PRESIDENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Socios de **SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M.**
Inscripción en R.P.C.: nº 1484 – folio 266 – libro 12 de SA - Inscripción 15/03/2017
Domicilio Legal: Francisco Miguens nº260 Piso 3 – Ciudad de Santa Fe – Prov. Santa Fe
CUIT: 30-71545472-2

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de SANTA FE GAS Y ENERGIAS RENOVABLES S.A.P.E.M., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los anexos I y II. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

A efectos de su correcta identificación, expongo en el siguiente apartado las cifras resumidas de los estados contables auditados.

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2020 y de 2019 cuyas cifras resumidas son:

| | <u>al 31/12/2020</u> | <u>al 31/12/2019</u> |
|-----------------|----------------------|----------------------|
| Activo | 126.598.772,75 | 127.254.950,27 |
| Pasivo | 63.760.200,25 | 70.762.578,69 |
| Patrimonio Neto | 62.838.572,50 | 56.492.371,58 |

1.2. Estado de Resultados de los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y de 2019 que arrojan un resultado final positivo de \$6.346.200,92 y un resultado final negativo de \$12.882.576,73 respectivamente.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y de 2019.

1.4. Estado de Flujo del Efectivo por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2020 y de 2019 que arrojan una disminución neta del efectivo de \$6.539.311,48 y un aumento neto del efectivo de \$24.343.059,24 respectivamente.

1.5. Notas Complementarias nº1 a nº4 y Cuadros Anexos I y II.

2. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Como se explica en la nota 1.3, la empresa utilizó la opción de presentación del Estado de Flujo del Efectivo conforme al punto 3.7 de la Res. JG 539/18 de la FACPCE a saber: el Estado de Flujo del Efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el Recpam) se incluye, sin discriminar, en el Estado de Flujo del Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período. Se informó en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el EyEE" requerida por la interpretación 2º.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de SANTA FE GAS Y ENERGÍAS RENOVABLES S.A.P.E.M. al 31 de Diciembre de 2020, así como los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

5.- PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Como se explica en la nota 1.3, el Directorio de la empresa utilizó la opción de presentación del Estado de Flujo del Efectivo conforme al punto 3,7 de la Res. JG 539/18 de la FACPCE a saber: el Estado de Flujo del Efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La variación del efectivo y sus equivalentes correspondientes a los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el Recpam) se incluye, sin discriminar, en el Estado de Flujo del Efectivo del presente ejercicio dentro de la Actividad Operativa del período. Se informó en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el EyEE" requerida por la interpretación 2°.

6.- OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedades con fecha 27/05/2020 y que fuera legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Primera en fecha 24/06/2020 con número de legalización 327231.

7. INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes en la materia informo:

7.1. Los estados contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido en la ley n°19550 (y sus modificatorias) y concuerdan con los registros contables de la institución, los que son llevados conforme a las disposiciones legales correspondientes.

7.2. Según surge de los registros contables del ente, al 31 de Diciembre de 2020 existe deuda devengada no exigible a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$23.340,55.-

DARIO JAVIER COSTAMAGNA

Contador Público

MATRÍCULA N° 01-14792
CPCE – PROV. DE STA. FE

7.3. Según surge de los registros contables del ente, al 31 de Diciembre de 2020 no existe deuda devengada ni exigible a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.-

7.4. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Santa Fe, 30 de Abril de 2021.



DARÍO JAVIER COSTAMAGNA

Contador Público

Matrícula 01-14792 - Ley 8738

CPCE - Prov. de Santa Fe

Cámara I.-



BOLETA DEPÓSITO 364075

CUIT CONTRIBUYENTE 30715454722

DENOMINACIÓN SANTA FE GAS Y ENERGIA RENOVABLES S.A.P.E.M.

PERÍODO 12/2020 FECHA INFORME 30/04/2021

CUIT CONTADOR 20269771896

MATRÍCULA 01-014792

NOMBRE COSTAMAGNA. DARIO JAVIER

TRABAJO SELECCIONADO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

CÓDIGO TRABAJO 012.001.000

MONTO DEL ACTIVO 126.598.772,75

MONTO DEL PASIVO 63.760.200,25

MONTO INGRESO 3.991.637,11

RESULTADO 6.346.200,92

El presente ha sido emitido según Resolución de Presidencia CS 1/2020 (CPCE de la Pcia Santa Fe) en el marco del DNU 297/2020 (P.E.N.).

NÚMERO DE
LEGALIZACIÓN

351901

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe CERTIFICA que el profesional COSTAMAGNA. DARIO JAVIER, CUIT 20269771896, se encuentra inscripto como Contador Publico bajo el número 14792 y se han cumplido las disposiciones de las Leyes Nros. 6854 y 8738.
Legalización :351901
Ciudad de Santa Fe,07/06/2021

COBELLI
Beatriz
Del
Carmen

Firmado digitalmente por
COBELLI Beatriz Del Carmen
DN: SERIALNUMBER=CUIL
27146814099, C=AR,
CN=COBELLI Beatriz Del
Carmen
Razón: He revisado este
documento
Ubicación: la ubicación de su
firma aquí
Fecha: 2021-06-07 12:20:35
Foxit Reader Versión: 10.0.1